



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
NR/RDS/CPM/RDC/MHN/FGG/YVP**

ORD.Nº: 754/2022

ANT. : SU OFICIO N° 23.258

MAT. : REMITE INFORME SOBRE SOLICITUD EN OFICIO N° 23258, DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, REFERENTE A LINEA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA, DEL PROYECTO INTERREGIONAL "SISTEMA DE TRANSMISIÓN ZONAL GRUPO 3 S/E ITAHUE- S/E HUALQUI"

SANTIAGO, 27/12/2022

DE : DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

A : SEÑOR LUIS ROJAS GALLARDO CAMARA DE DIPUTADOS

En atención a vuestro Oficio N° 23.258, de fecha 25 de noviembre de 2022, ingresado mediante Registro de Documento Externo N° 1119, de igual fecha, mediante el cual el Honorable Diputado señor Roberto Arroyo Muñoz, en el contexto del Proyecto de Transmisión Eléctrica que desarrolla la empresa Mataquito Transmisora de energía S.A., el cual forma parte del Plan de expansión del Sistema de Transmisión Zonal decretado por el Ministerio de Energía, que involucra a 21 comunas de las regiones del Maule, Ñuble y Biobío, y que contempla la instalación de torres de alta tensión cerca del Parque Nacional Nonguen; solicitó de esta Corporación información respecto de:

"Si CONAF ha emitido un informe al SEA (Servicio de Evaluación Ambiental) respecto de la situación del Parque Nacional Nonguen.", solicitando además "...la entrega de la Georreferenciación del trazado de las torres y/o postación de las líneas de alta tensión del mencionado proyecto."

Mediante el presente, en respuesta, esta Dirección Ejecutiva viene en informa a Ud. lo siguiente:

Referente al proyecto de transmisión eléctrica descrito por usted, se estima que este correspondería al proyecto de carácter interregional "*Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue- S/E Hualqui*", el cual se encuentra en evaluación ambiental a la fecha, por lo cual toda la información respecto de este proceso se encuentra disponible en el expediente de Evaluación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), en el siguiente enlace:

https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=2147970091

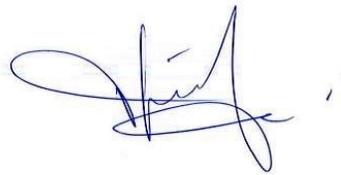
No obstante lo anterior, respecto de su primera consulta, "*Si CONAF ha emitido un informe al SEA (Servicio de Evaluación Ambiental) respecto de la situación del Parque Nacional Nonguen*"; se informa que, al ser una iniciativa interregional la evaluación está a cargo de la Dirección Ejecutiva, la cual es coordinada y realizada por los profesionales del Departamento de Evaluación Ambiental, perteneciente a la Gerencia de Evaluación y Fiscalización de Ecosistemas, en conjunto con los evaluadores regionales involucrados. Conforme a lo anterior, hasta la fecha la Corporación solo ha emitido los pronunciamientos correspondientes a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), por medio del Ordinario N° 31/2021 y las observaciones respecto a la primer Adenda, por medio del Ordinario N° 260/2022. Respecto de esta última instancia, la evaluación de la Adenda, el Ordinario N° 260/2022., fue complementado por el Ordinario N° 273/2022, en el cual se adjuntaron dos anexos, uno con respecto de la visita en terreno realizada al sector de Toconey en la Región del Maule y un segundo anexo, correspondiente a un Informe elaborado por profesionales del Departamento de Áreas Silvestres Protegidas de la provincia de Concepción, que complementa el capítulo predicción y evaluación del impacto ambiental del proyecto o actividad, con relación a la afectación de la zona de amortiguación

del Parque Nacional Noguén, los cuales se encuentran en el expediente de evaluación del SEIA.

En relación a la segunda consulta, donde solicita "... la entrega de la Georreferenciación del trazado de las torres y/o postación de las líneas de alta tensión del mencionado proyecto"; se adjuntan Ud., en formato Kmz los dos trazados que comprende el proyecto, Estructuras Ramal 3 y Estructuras Tramo 5, ambos disponibles en el expediente electrónico del proyecto en el SEIA. Adicionalmente, de forma complementaria se adjuntan, en el mismo formato, el perímetro del Parque Nacional Nonguén, trazado y faja de ambas Líneas de Transmisión Eléctrica.

Esperando que la información aportada sea de vuestra utilidad,

Saluda cordialmente a usted,



**CHRISTIAN
LEONARDO LITTLE CARDENAS
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Incl.: Documento Digital: Estructuras-Ramal-3
Documento Digital: Estructuras-Tramo-5
Documento Digital: Perímetro-Parque-Nonguen
Documento Digital: Franja-Ramal-3
Documento Digital: Franja-Tramo-5
Documento Digital: Trazado LTE
Documento Digital: Anexo 1. VISITA-A-TOCONEY ORD. N° 273-2022
Documento Digital: Anexo 2. Obs_EIA_Hualqui_DASP (ORD. 273-2022)

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
31/2021 Oficio	18/01/2021
260/2022 Oficio	25/05/2022
273/2022 Oficio	07/06/2022
1119/2022 Registro de Ingreso de documento Externo	25/11/2022